POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALESKGM COLOMBIA S.A.S

KGM COLOMBIA S.A.S, entidad encargada de *ventas, comercialización y promoción de productos y servicios relacionados con vehículos, incluyendo motocicletas y automotores* en desarrollo de su actividad comercial, recoge, almacena y utiliza información personal de sus clientes, empleados, proveedores, y personas naturales que podrían llegar a tener una relación contractual o legal con la sociedad.

KGM COLOMBIA S.A.S es consciente de las implicaciones del Tratamiento de Datos Personales, por ello efectúa dicha actividad conforme los principios y directrices contenidas en el Estatuto para la de Protección de Datos Personales - Ley 1581 de 2012, los Decretos que lo reglamentan y la guía para la implementación del principio de responsabilidad demostrada de la Superintendencia de Industria y Comercio.

Con miras a proteger y asegurar a los titulares de datos personales un debido tratamiento de su información, **KGM COLOMBIA S.A.S** expide la presente Política de Tratamiento de Datos Personales en cumplimiento de la normativa pertinente y los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad o calidad, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad de que trata la Ley Estatutaria 1581 de 2012.

I. OBJETO

La política de Tratamiento de Datos Personales de **KGM COLOMBIA S.A.S** busca garantizar el derecho al Hábeas Data de las personas naturales que entregaron sus datos personales a la sociedad para el debido tratamiento (uso, recolección, supresión, almacenamiento y circulación) conforme a la finalidad informada en la autorización dada.

II. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

KGM COLOMBIA S.A.S, como responsable del tratamiento de datos personales, es una sociedad constituida mediante escritura pública No.4.390 del 11 de noviembre de 1994 otorgada en la Notaría 36 de Bogotá, documento inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá el 9 de diciembre del año 1994, bajo el número 1250568 del Libro IX, sociedad identificada con Nit. 800.249.704-9 y Matrícula Mercantil 00625495 del 7 de diciembre del año 1994.

KGM COLOMBIA S.A.S, ha designado dentro de su estructura un Oficial de Protección de Datos Personales según disposición de la Guía para la Implementación del principio de Responsabilidad Demostrada de la Superintendencia de Industria y Comercio. El Oficial de Protección de Datos Personales, asume la función de proteger los datos personales dentro de la compañía, en

cumplimiento de la normativa que rige la materia, así como de las políticas establecidas para tal fin dentro de **KGM COLOMBIA S.A.S**

III. ALCANCE DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012 se entiende por titulares de datos personales, la "Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento", por lo anterior la política de **KGM COLOMBIA S.A.S** se centra a datos personales provenientes de personas naturales.

La cobertura de estas políticas cobija a todos los empleados, clientes, proveedores de **KGM COLOMBIA S.A.S**, así como a los potenciales clientes con quienes la sociedad mantiene comunicación.

Dentro de la compañía NO hay tratamiento de datos sensibles de los titulares de los datos personales que se trata.

IV. DATOS PERSONALES SUSCEPTIBLES DE TRATAMIENTO Y FINALIDAD DE LOS DATOS.

KGM COLOMBIA S.A.S trata los datos personales señalados a continuación según la base de datos y según las finalidades señaladas a continuación:

	DATOS PERSONALES	**FINALIDAD**
CLIENTES	*Nombres, apellidos, tipo y número de documento de identidad, ciudad y dirección del domicilio comercial, teléfono fijo, teléfono celular, correo electrónico, profesión, datos financieros y crediticios.*	*Para ventas, comercialización y promoción de productos y servicios relacionados con vehículos, incluyendo motocicletas y automotores, invitar a eventos, servicio posventa, venta de seguros, avisos de renovaciones de seguros, intermediación para obtención de créditos de vehículos y compartir los datos con el importador y fabricante o entre las sociedades que hacen parte de la alianza estratégica (Colyong, Finazul, Ducamotocol, Caetano Renting Colombia y KGM Colombia)*
PROVEEDORES		*Contacto para realizar los pagos y demás obligaciones tributarias y contables que da a lugar.*

	Datos Bancarios y de identificación	
TRABAJADORES	*Nombre, teléfono, CC, Celular, Información financiera, Correo electrónico, Composición familiar, Fotografía, Certificados de aptitud médica*	*Envío de promoción de productos de la empresa, información general de la empresa y creación de bases sociodemográficas, así como para el cumplimiento de obligaciones legales y actividades de bienestar.*

V. DERECHOS DE LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES

KGM COLOMBIA S.A.S, les informa a los titulares del tratamiento de datos personales que los derechos que pueden ejercer de acuerdo con la Ley 1581 de 2012, son los siguientes:

1. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.

2. Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.

3. Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos personales del Titular.

4. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

5. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.

La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución.

6. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

VI. ÁREA RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN DE CONSULTAS Y RECLAMOS

En **KGM COLOMBIA S.A.S** el área responsable de la atención de peticiones, consultas y reclamos será el Oficial de Protección de Datos por intermedio de los siguientes canales de atención al titular del dato personal:

1. ATENCIÓN TELEFONICA:

La atención telefónica al titular del dato para consultas o reclamos será al número 3103157510 en el horario de Lunes a Viernes de 7:30 am a 5:00 pm (Horario continuo). La llamada será atendida por el área encargada, quien remitirá la misma al Oficial de Protección de Datos Personales designado dentro de la compañía al correo protecciondatos@kgmcol.com

2. ATENCIÓN VÍA PÁGINA WEB

La atención por página web será atendida en la sección PQR y de acuerdo a las políticas de protección de datos publicadas en **www.kgmcolombia.com.co** con los parámetros establecidos en el capítulo siguiente.

VII. PROCEDIMIENTO DE CONSULTA

Los titulares de datos personales o sus causahabientes, podrán solicitar la consulta de sus datos personales a los canales descritos en el capítulo anterior.

Las consultas por correo electrónico deberán contener como mínimo: i) la identificación completa del titular, ii) los datos personales que quieren ser consultados, ii) dirección, iii) correo electrónico, y; iv) en caso de ser causahabientes anexar el respectivo documento que lo demuestre. La consulta será atendida por **KGM COLOMBIA S.A.S**, en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo del correo electrónico o del documento físico. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término **KGM COLOMBIA S.A.S** Informará al interesado expresando los motivos de la demora y señalará la fecha en que se atenderá su solicitud en un tiempo máximo de 5 días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Cuando la consulta no sea clara, no se entienda, o no cumpla los requisitos necesarios para desarrollar una respuesta por parte de **KGM COLOMBIA S.A.S**, ésta le informará al titular o al

causahabiente para que nuevamente presente la consulta a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al requerimiento por parte de la sociedad. Transcurrido dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, **KGM COLOMBIA S.A.S** entenderá, que el titular o causahabiente ha desistido de la consulta.

En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de 2 días hábiles e informará de la situación al interesado.

Así entonces el término máximo para atender la consulta será de 15 días hábiles, siempre y cuando dentro de los 10 días hábiles siguientes a la recepción de la consulta por cualquier medio dispuesto para ello se le informe al titular el motivo de la demora, de lo contrario el término máximo será de 10 días hábiles.

VIII. PROCEDIMIENTO DE RECLAMO

Cuando el titular o causahabiente considere que la información contenida en nuestra base de datos deba ser objeto de corrección, autorización, supresión o revocación de autorización, podrá presentar reclamo a los canales de atención dispuesto para tal fin en el capítulo anterior.

Este reclamo deberá contener como mínimo: i) la identificación completa del titular, ii) descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, iii) dirección del domicilio, iv) correo electrónico, y; v) acompañamiento de los documentos que el titular o causahabiente quiere hacer valer.

Si el reclamo resulta incompleto **KGM COLOMBIA S.A.S** requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurrido dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, **KGM COLOMBIA S.A.S** entenderá, que el titular o causahabiente han desistido del reclamo.

KGM COLOMBIA S.A.S, dará respuesta al reclamo en un término máximo de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo sin que sobrepase 8 días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

SE LE INFORMA A LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES QUE LA SUPRESIÓN O REVOCATORIA DE AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS NO PROCEDERÁN

CUANDO EL TITULAR TENGA UN DEBER LEGAL O CONTRACTUAL DE PERMANECER EN LA BASE DE DATOS DE KGM COLOMBIA S.A.S.

IX. LIMITACIONES TEMPORALES AL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

De acuerdo al Decreto 1377 de 2013, **KGM COLOMBIA S.A.S**, sólo podrá recolectar, almacenar, usar o circular los datos personales de una persona, durante el tiempo que sea razonable y necesario, de acuerdo con las finalidades que justificaron el tratamiento, atendiendo a las disposiciones aplicables a la materia de que se trate ya los aspectos administrativos, contables, fiscales, jurídicos e históricos de la información. Una vez cumplida la o las finalidades del Tratamiento y sin perjuicio de normas legales que dispongan lo contrario, **KGM COLOMBIA S.A.S** deberá proceder a la supresión de los datos personales en su posesión.

Como excepción a lo anterior **KGM COLOMBIA S.A.S** podrá conservar los datos personales cuando así se requiera para el cumplimiento de una obligación legal o contractual.

X. VIGENCIA DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN.

Esta política de tratamiento desarrollada por la sociedad **KGM COLOMBIA S.A.S** desde el 10 de Octubre de dos mil dieciséis (2016) con las siguientes actualizaciones: 1 de Febrero de 2020, 1 de Marzo de 2021, del 15 de Diciembre 2022 y la vigente a partir del 16 de Julio de 2025.